



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELAS MUNICIPALES SITAS EN EL SAU-23 DE SESEÑA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE REGIMEN GENERAL PARA VENTA

Por Decreto de la Alcaldía nº 548.2010 de 2 de agosto, se ha resuelto la adjudicación provisional del contrato referido ut supra , lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Seseña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: enajenación bienes inmuebles.
- b) Descripción del objeto: Enajenación de la Parcela 51.1 (51.1.01, 51.1.02, 51.1.03, 51.1.04, 51.1.05, 51.1.06 y 51.1.07), la Parcela 51.2 (51.2.01, 51.2.02, 51.2.03, 51.2.04, 51.2.05 y 51.2.06), Parcela 52.1 (52.1.01, 52.1.02, 52.1.03, 52.1.04, 52.1.05, 52.1.06 y 52.1.07), la Parcela 52.2 (52.2.01, 52.2.02, 52.2.03, 52.2.04, 52.2.05 y 52.2.06) y la Parcela 22.1.12. del SAU 23 de este municipio para la promoción y construcción de viviendas de protección oficial de régimen general para venta.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto

4. Precio del Contrato.

Precio: 719.093,43€mas 129.436,82 de IVA (18%)

5. Adjudicación Provisional.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

- a) Fecha: 2.08.2010
- b) Contratista: COTOLMA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 719.093,43€mas 129.436,82 de IVA (18%)

En Seseña, a 2 de agosto de 2010.

EL ALCALDE,

Manuel Fuentes Revuelta.